

## Toledo tendrá una Oficina de Información Juvenil

• "Boletín Mujer Hoy" y "Oportunidades para los jóvenes" dos nuevas obras de la Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural

El pasado día 17 se celebró en la Delegación Provincial de Cultura la presentación ante los medios de comunicación del libro "Oportunidades de los jóvenes" y la revista "Boletín Mujer Hoy".

Intervinieron: Amador Escribano, Delegado de Cultura de Toledo, Luis Machado, Jefe de la Sección Local de la Juventud y Moisés Rodríguez, Jefe de actividades socio-culturales.

"Ante la evidente falta de información que tiene la juventud respecto a la posibilidades que el Estado y la sociedad le ofrecen en su incorporación a la vida comunitaria, la Dirección General de la Juventud y Promoción Cultural ha editado este libro que se repartirá entre asociaciones culturales y demás centros culturales".

Con estas palabras, Amador Escribano (Delegado de Cultura) abrió la presentación del libro: "Oportunidades de los jóvenes".

Toledo, de una Oficina de Información Juvenil, donde los jóvenes puedan informarse mediante un sistema de fichas. El local será inaugurado a finales de octubre y estará instalado en un local del edificio de la Delegación de Cultura. Para Luis Machado, Jefe de la Sección Local de la Juventud, el funcionamiento mediante fichas "es muy positivo y realista". Estos centros de información están a medio camino de los PIC (Puntos de Información Cultural).



Un momento de la presentación, de izquierda a derecha, Amador Escribano (Delegado de Cultura), Moisés Rodríguez (Jefe de Actividades Socio-culturales) y Luis Machado (Jefe de la Sección Local de Juventud).

La intención del libro definida por la propia concepción de la juventud. Así Amador Escribano apuntaba: "Yo pienso que muchas veces se dice que los jóvenes tienen miedo al futuro, no saben más de lo que hay más allá de sí mismos, y entonces este libro viene de alguna forma a decir que para poder ejercer la libertad de elección es necesario poseer la información. Entonces, este libro que todos los jóvenes pueden consultar libremente sirve para ver sus posibilidades de vida".

"Oportunidades de los jóvenes" es la antesala para la puesta en funcionamiento en diez provincias, incluida

Siete meses después de su dimisión en la Delegación de Cultura

## Los socialistas inician un ciclo de actividades culturales

Con la proyección de la película "Un ciudadano libre de toda sospecha", de Hugo Petri, premio de Cannes en 1970, la Agrupación local del PSOE ha iniciado un ciclo de actividades culturales orientadas, en palabras del concejal Martín Molina, a "descentralizar la cultura y entenderla más allá de los focos tradicionales del Corpus, la Feria, etc, donde se la tiene reducida".

La exhibición del film, realizada en el salón de actos del Palacio de Benacazón, se complementó con un coloquio en el que intervino de mantenedor Felipe Hernández Pinos, director del gabinete de cine en el Instituto de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

UGT propone

## Soluciones para el desempleo por el cierre de industrias de aceite tóxico

Una representación de la ejecutiva de la Federación Estatal de Alimentación y Tábaco de la UGT, bajo la presidencia de César Graña ha mantenido una entrevista con el Secretario de Estado para el Consumo señor Martínez de Jenique, con el objeto de presentar las medidas propuestas por UGT para paliar el paro producido por el cierre de la industrias afectadas por el fraude del aceite.

Las medidas propuestas son las siguientes:

- Indemnización de 45 días por año trabajado y prestación de subsidio de desempleo por el tiempo básico establecido en la Ley Básica de Empleo.
- Mantenimiento del salario real, así como las cotizaciones correspondientes a la Seguridad Social hasta la conclusión del Proceso Judicial. Si al final del mismo se cerrara definitivamente la empresa, pasarían los trabajadores a percibir la prestación del subsidio de desempleo. Esta medida afectaría tanto a los trabajadores por los que se hubiera cotizado a la Seguridad Social, como a los que no estén en esta situación. Ya que la ausencia de cotizaciones debe presumirse como un fraude más de los responsables de las empresas afectadas. El trabajador tendrá opción a que se le aplique la medida a ó b. Las compensa-

"Un ciudadano libre de toda sospecha" es una película producida hace ya once años, pero que por motivos de censura no traspasó nuestras fronteras hasta 1976 y es el reflejo de ideas y planteamientos críticos resultantes del mayo del 68. Un argumento realmente sucinto sirve de base para la disección crítica de un personaje instalado en las altas esferas policiales italianas, cuya degradación se eleva a categoría de símbolo político.

Para el próximo día 22 se tiene programado, dentro de este ciclo de actividades culturales, una conferencia sobre política exterior a cargo de Fernando Morán, senador y portavoz en el Senado del partido socialista.

Tanto la exhibición del film como la conferencia se inscriben en el deseo expresado a este periódico por fuentes socialistas de fomentar las actividades relacionadas con la cultura, aun después del abandono de las delegaciones municipales correspondientes y en razón de demostrar que es posible la realización de tales actividades fuera del marco reducido de los grandes acontecimientos festivos oficiales.

Las propuestas deberán ser transmitidas por la Administración a los propietarios de las empresas una vez demostrada su culpabilidad.

La Secretaría Estatal para el Consumo y la Federación Estatal de UGT procederán a la relación de los trabajadores afectados. El señor Martínez de Jenique ha mostrado una gran sensibilidad y receptibilidad respecto a la situación de los trabajadores y va a someter las propuestas contenidas a la Comisión Interministerial encargada del tema, adjuntando esperanzas positivas.

La Delegación de UGT en Toledo hace un llamamiento a los trabajadores afectados a que se pongan en contacto con sus sedes. En Madrid (925) 2-56-60-00 ext. 2699 o con nuestra delegación en Toledo: 22-82-00.

## Reglamento para los exámenes de conducir por libre.

El 5 de agosto aparecía en el Boletín Oficial una orden del 29 de julio por la que se regulaban los exámenes por libre. Se pretendía según Alfonso Guerrero Uclés -Jefe Provincial de Tráfico- garantizar tres derechos: el de la sociedad, a una mayor seguridad vial, el de los profesionales, que han tenido que realizar una serie de estudios para constituirse en profesores de auto-escuelas y el derecho de todos los ciudadanos a elegir la modalidad de examen que deseen.

De acuerdo con la Ley se necesita como requisito inicial aprobar el examen teórico.

Posteriormente se solicitará la licencia de aprendizaje concedida por un máximo de ocho meses. El alumno deberá ir acompañado por un familiar o amigo, quien a su vez: Poseerá el carnet clase B durante cinco años.

- No puede haber sido condenado por delito de tráfico o infracción peligrosa.

No debe ser profesor de auto-escuela.

- Se le podrá pedir un examen teórico o práctico. En Toledo, no se piensa exigir por el momento.

El acompañante puede ser sustituido por otro, siempre y cuando se responsabilice de su alumno. Podrá circular libremente salvo los días festivos por carreteras nacionales o autopistas.

Respecto al vehículo:

- Debe tener una longitud mínima de 3m 45cm.

- Irá provisto de doble embrague, frenos y espejos retrovisores.

- Visiblemente llevará una insignia "L", en blanco y troquelada por la Jefatura.

El vehículo estará a nombre de un familiar, acompañante o aprendiz.

El examen no varía en sus pruebas y hasta el momento no se ha presentado ninguna solicitud dentro de esta nueva modalidad.

Como finalidad primordial, Alfonso Guerrero Uclés manifiesta la disminución de accidentes y de multas. "Toda infracción lleva consigo la posibilidad de un accidente".

## Acuerdo Nacional sobre empleo

El día 12 se celebró en los salones de la AISS una Asamblea de la UGT con el objetivo de explicar el Acuerdo Nacional sobre el empleo. Intervino en el coloquio con los delegados José M<sup>o</sup> Zufiaur, secretario Confederal de Relaciones Sindicales. Entre los temas tratados destaca: el compromiso de empleo, banda de crecimientos salariales, medidas de gobierno contra el desempleo, tema de jubilación a los 64 años, pluriempleo y horas extraordinarias.

Se acordó por parte de la ejecutiva, realizar una gira por uniones locales y comarcales, donde intervendrá algún miembro de la ejecutiva federal. Comenzará el día 21 en Talavera y terminarán hacia el día 13.

• MOQUETAS MURALES  
• PARQUETS Y ACUCHILLADO  
• PINTURA INDUSTRIAL Y DECORATIVA  
• REVESTIMIENTOS MODERNOS  
• PAPELES PINTADOS

 Serrano

S. PALACIOS, S A

CARPINTERIA DE ALUMINIO  
PUERTAS BATH ANTES  
TUBARFU

C/ta. Martín Rodríguez, 10 - 80100  
OLIAS DEL REY (Toledo)

Restaurante - Cafetería

 J. Ramos

PARQUE RESIDENCIAL «SAN FRANCISCO»  
CARRERA MADRID-TOLEDO Km. 62,600  
TELEFONO 227

OLIAS DEL REY  
(TOLEDO)

La Región